572775

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 26 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3395 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1480**, de fecha 06 de Junio de 2018, se toma conocimiento del Plan de Trabajo del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin para el Año 2018.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1775**, de fecha 10 de Julio de 2018, se toma conocimiento de la modificación presupuestaria al Plan de Trabajo del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin para el Año 2018.

4.- El **Memorándum N° 48**, de fecha 18 de Diciembre de 2018, elaborado por el Comité de Bienestar a través del cual solicita al Administrador Municipal autorizar la cancelación, a los funcionarios que indica, del concepto Área Recreacional – Celebración Fiesta de Navidad, por la suma de $25.000.- por cada socio.

5.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar, de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la cancelación del concepto **Área Recreacional – Celebración Fiesta de Navidad**, del Plan de Trabajo del Comité de Bienestar año 2018, por la suma de **$25.000.- (veinticinco mil pesos)**, a los socios que a continuación se indica, correspondiente a la adquisición de regalo para los hijos que al 31 de Diciembre de 2018 tengan 12 años:

N°	Nombre Completo	RUT	Observación
1	Cruz Durán Gonzalo Andrés		No se consideró a su hija Josefa Cruz M.
2	Romero González Rodrigo Andrés		No se consideró a su hija Anastasia Romero S.
3	Gutiérrez Reyes Miguel Rolando		No se consideró a su hijo Matías Gutiérrez C.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Comité de Bienestar
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Bienestar\Celebración Fiesta de Navidad_Entrega Dinero.doc